

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

- 29** *ACUERDO de inicio de reintegro de 19 de agosto de 2010, del Director del Área Territorial de Madrid-Capital, correspondiente a la ayuda al estudio concedida a doña Katherine Jazmín Morales Jaramillo, y acuerdos de inicio de reintegro de 20 de agosto de 2010, del Director del Área Territorial de Madrid-Capital, correspondientes a las ayudas al estudio concedidas a don Gabriel Lazo Ruiz y don Luis Alejandro Lazo Ruiz.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de inicio de reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, teléfono 917 203 374, calle Vitruvio, número 2, segunda planta, 28006 Madrid.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado/Domicilio. — NIE/NIF. — Importe. — Curso. — Causa

Morales Jaramillo, Katherine Jazmín. Ramón Pérez de Ayala, 142, primero A, 28038 Madrid. — X-5071844-E. — 519 euros. — 2009-2010. — No abonar servicio comedor.

Lazo Ruiz, Gabriel. Marina Usera, 29, segundo derecha, 28026 Madrid. — 2551803-E. — 568 euros. — 2009-2010. — Quitar comedor por no usar.

Lazo Ruiz, Luis Alejandro. Marina Usera, 29, segundo derecha, 28026 Madrid. — 2290975-Z. — 568 euros. — 2009-2010. — Quitar comedor por no usar.

Madrid, 2010.—El Director del Área Territorial de Madrid-Capital, Bonifacio Alcáñiz García.

(03/42.111/10)